

Tipo Norma :Resolucion 3726 EXENTA
Fecha Publicación :27-11-2004
Fecha Promulgación :08-11-2004
Organismo :SERVICIO MEDICO LEGAL ; DIRECCION NACIONAL
Título :EXTRACTO DE RESOLUCION N° 3.726 EXENTA, DE 2004, QUE
APRUEBA PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE
ALCOHOLEMIA, A CONSULTORIO LOS QUILLAYES
Tipo Version :Unica De : 27-11-2004
Identificación Fuente :Diario Oficial
Número Fuente :38022
Observación :EXTRACTO
Versión :27-11-2004
Inicio Vigencia :27-11-2004
URL :<http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=232946&idVersion=2004-11-27&idParte>

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 3.726 EXENTA, DE 2004, QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE ALCOHOLEMIA, A CONSULTORIO LOS QUILLAYES

La Dirección Nacional del Servicio Médico Legal, por resolución exenta N° 3.726, de fecha 8 de noviembre del 2004, aprueba como establecimiento técnicamente apto para tomas de muestras sanguíneas para exámenes de alcoholemia, a Consultorio Los Quillayes, ubicado en calle Julio César N° 10905, comuna de La Florida, cuya Dirección Técnica recae en don Hugo Morales Castillo, RUT N° 6.492.917-8, tecnólogo médico, a fin de dar cumplimiento a las Instrucciones y Normativa Técnica de este Servicio Público.-

Oscar Vargas Duranti, Director Nacional.